ASEBC
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

RECIBO DE VIÁTICO

Fecha: 23/10/2020

No. Oficio de Comisión: SAGF/004/2020

Nombre del Comisionado: C.P.C. Y L.D. MARTIN ADOLFO JAIME JAUREGUI; M.D.F.

Número de empleado: **Puesto:** DIRECTOR DE REVISIONES ESPECIALES

Área de Adscripción: DIRECCION DE REVISIONES ESPECIALES

Motivo de la Comisión:

Reunión de Trabajo en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado de Baja California en la ciudad de Tijuana, B.C.

Los servidores públicos de la Auditoría Superior del Estado de Baja California, deberán proceder a la elaboración del Informe de Comisión respectivo, dirigido a su superior inmediato con copia al Departamento de Finanzas y Control Programático Presupuestal en el plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la conclusión de la Comisión correspondiente, a fin de dar cabal cumplimiento con lo dispuesto por el Artículo 81 Fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como lo dispuesto por los Artículos 4, 6 Fracciones II y VII, y 65 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Auditoría Superior del Estado de Baja California.

VIÁTICO:

FECHA DE SALIDA	FECHA DE REGRESO	LUGAR A VISITAR	TIEMPO	VIÁTICO
27/10/2020	27/10/2020	ASEBC sede Tijuana	M/T	300.00
			SUMA:	300.00

OTROS CONCEPTOS A COMPROBAR:

PASAJE:		
HOSPEDAJE:		
PEAJES:		
	TOTAL DE VIÁTICOS Y OTROS:	

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
28 OCT 2020
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
DEPTO. DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

AUTORIZÓ:	ENTREGÓ:	RECIBÍ:
C.P. JOSE MANUEL JIMENEZ PARTIDA		C.P.C. Y LD. MARTIN ADOLFO JAIME JAUREGUI;M.D.F.
DIRECTOR O JEFE DE DEPARTAMENTO	PTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

Nota: En la columna Tiempo, se deberá llenar con las claves **T/C** **M/T**